

Seguro contra accidentes

Explore sus beneficios y costos



Nombre del grupo: Dover Corporation
Número del grupo: 675784

Limpiar las canaletas. Clases de Yoga. Prácticas de fútbol. La vida ofrece muchas oportunidades por lesiones accidentales. Cuando ocurre una lesión, el seguro contra accidentes puede ayudar. Este documento incluye información ampliada sobre costos y beneficios por el seguro contra accidentes. Mientras explora, tenga en cuenta:



No se requieren preguntas médicas o exámenes para la cobertura contra accidentes.



Los empleados obtienen un Beneficio de bienestar anual de \$75 por completar una prueba de detección de salud elegible.



Los pagos de beneficios van directamente a usted. ¡Úselos como quiera!

El seguro contra accidentes no reemplaza su cobertura médica; más bien, lo complementa. **Los pagos de beneficios no se destinan para pagar las facturas médicas o los tratamientos que pueda necesitar, sino que van directamente a usted para que los utilice como usted desee.** Elija este producto de seguro de salud suplementario para mayor protección si se le presenta una de las siguientes afecciones cubiertas.

El seguro contra accidentes es una póliza de beneficios limitados. Éste no es un seguro de salud y no satisface el requisito de cobertura mínima esencial bajo la Ley de Atención de Salud a Bajo Costo.

ReliaStar Life Insurance Company
un miembro de la familia de compañías de Voya®

PLAN | INVEST | PROTECT

VOYA
FINANCIAL

¿Cuánto cuesta?

Esta tabla muestra sus tarifas para el seguro contra accidentes. El costo proporcionado a continuación incluye la prima del seguro contra accidentes y un cargo por Asistencia al Viajero de Voya.

Tarifas mensuales			
Empleado	Empleado y cónyuge	Empleado e hijos	Familia
\$4.85	\$9.69	\$10.66	\$15.50

Su cónyuge estará cubierto por los mismos beneficios de seguro contra accidentes que usted. "Cónyuge" puede incluir pareja de hecho o pareja de unión civil según lo define el plan de su empleador.

Si usted tiene cobertura propia, sus hijos naturales, hijastros, hijos adoptivos o hijos de quienes usted sea un tutor legal pueden ser cubiertos hasta la edad de 26 años. Sus hijos estarán cubiertos por los mismos beneficios que usted. Un monto de prima cubre a todos sus hijos elegibles.

¿Qué está cubierto?

El seguro contra accidentes proporciona un pago de beneficios después de un accidente cubierto que resulta en las lesiones y tratamientos específicos que se enumeran en este documento. Algunos de los tratamientos y afecciones más comunes por los que pagamos beneficios incluyen:

 Tratamiento de emergencia	 Radiografías	 Terapia física
 Puntos	 Tratamiento(s) médico(s) de seguimiento	

Ejemplo de montos de pago

Si le sucede uno de estos eventos y se aprueba su reclamación, recibirá un pago de beneficio por el monto que se indica a continuación. Úselo como quiera:

Tratamiento relacionado con accidentes	Beneficio
Tratamiento en sala de emergencia	\$150
Radiografía	\$50
Terapia física u ocupacional (hasta seis por accidente)	\$30
Puntos (para laceraciones, hasta 2")	\$40
Tratamiento médico de seguimiento	\$60
Admisión en el hospital	\$1,000
Ingreso en hospital (por día, hasta 365 días)	\$225

Esta es solo una pequeña vista previa de los beneficios disponibles para usted.

Consulte el Programa de beneficios completo al final de este documento.



**\$75 para usar
como usted
desee**

Beneficio de bienestar

- Complete una prueba de detección de salud elegible (como un examen físico anual) y reciba un pago de beneficio.
- Su monto de beneficio anual es de \$75. El monto del beneficio para su cónyuge es de \$75.
- El beneficio por cobertura de hijo es 100% de su monto de beneficio por hijo, sin un máximo anual.

Servicio(s) adicional(es) no relacionado(s) con el seguro

Acceda a **asistencia
adicional** la próxima
vez que viaje

Asistencia al Viajero de Voya

Encontrarse en un sitio desconocido puede causar estrés especialmente cuando algo sale mal. Asistencia al Viajero de Voya le ofrece a usted y a sus dependientes servicios cuando viaja a 100 millas o más de su hogar, incluyendo: servicios de asistencia médica, servicios de transporte médico de emergencia, servicios de asistencia al viajero, como información cultural y previa al viaje, servicios de seguridad y tecnología accesible.

Los servicios de Asistencia al Viajero de Voya son proporcionados por International Medical Group, Inc., Indianapolis, IN.

Descripción de beneficios

La lista que aparece a continuación es un resumen de los beneficios proporcionados por el seguro contra accidentes. Se le puede exigir buscar atención para su lesión dentro de una cantidad de tiempo establecida. Tenga en cuenta que puede haber variaciones por estado. Para una lista de exclusiones y limitaciones estándar, vaya al final de este documento.

- ✓ **Su cobertura incluye un Beneficio por accidente deportivo.** Esto significa que si su accidente ocurre mientras participa en una actividad deportiva organizada (tal y como se define en el certificado de cobertura); los montos de beneficios por atención hospitalaria por accidente, por atención por accidente o por lesiones comunes en las secciones a continuación será aumentado en 25%; hasta un beneficio adicional máximo de \$1,000.

Incidente	Beneficio
Atención hospitalaria por accidente	
Cirugía abierta abdominal o torácica	\$800
Cirugía exploratoria o sin reparación	\$125
Sangre, plasma, plaquetas	\$400
Admisión en el hospital	\$1,000
Ingreso en hospital por día, hasta 365 días	\$225
Ingreso en unidad de cuidados intensivos por día, hasta 15 días	\$350
Coma duración de 14 días o más	\$11,500

Incidente	Beneficio
Transporte por viaje, hasta tres por accidente	\$500
Hospedaje por día, hasta 30 días	\$120
Atención por accidente	
Visita inicial al médico	\$60
Tratamiento en centro de atención de urgencia	\$150
Tratamiento en sala de emergencia	\$150
Ambulancia terrestre	\$240
Ambulancia aérea	\$1,000
Tratamiento médico de seguimiento	\$60
Equipo médico	\$75
Terapia física u ocupacional hasta seis por accidente	\$30
Terapia del habla hasta 6 por accidente	\$30
Prótesis (una)	\$500
Prótesis (dos o más)	\$800
Examen de diagnóstico principal	\$125
Radiografía	\$50
Lesiones comunes	
Quemaduras de segundo grado, al menos 36% del cuerpo	\$1,000
Quemaduras de tercer grado, al menos nueve pero menos de 35 pulgadas cuadradas del cuerpo	\$4,500
Quemaduras de tercer grado, 35 o más pulgadas cuadradas del cuerpo	\$10,000
Injertos de piel	50% del beneficio por quemaduras
Trabajo dental de emergencia: corona	\$250
Extracción	\$60
Lesión del ojo extracción de objeto extraño	\$60
Lesión del ojo cirugía	\$225
Cartílago de la rodilla desgarrado cirugía sin reparación o si el cartílago es raspado	\$150
Cartílago de la rodilla desgarrado reparación quirúrgica	\$500
Laceración ¹ tratada sin suturas	\$20
Laceración ¹ suturas, hasta 2"	\$40
Laceración ¹ suturas de 2" a 6"	\$160
Laceración ¹ suturas, más de 6"	\$320
Discos rotos reparación quirúrgica	\$500
Tendón, ligamento, manguito rotador cirugía artroscópica exploratoria sin reparación	\$275
Tendón, ligamento, manguito rotador uno, reparación quirúrgica	\$550
Tendón, ligamento, manguito rotador dos o más, reparación quirúrgica	\$800
Traumatismo craneano	\$150
Parálisis – paraplejía	\$10,750
Parálisis – cuadriplejía	\$16,000
Luxaciones	
	Reparación no quirúrgica/quirúrgica ²
Articulación de la cadera	\$3,200/\$6,400
Rodilla	\$2,000/\$4,000
Hueso(s) del tobillo o pie que no sean los de los dedos	\$1,200/\$2,400

Incidente	Beneficio
Hombro	\$2,200/\$4,000
Codo	\$900/\$1,800
Muñeca	\$900/\$1,800
Dedo de la mano/del pie	\$250/\$500
Hueso(s) de la mano que no sean los de los dedos	\$900/\$1,800
Mandíbula inferior	\$900/\$1,800
Clavícula	\$900/\$1,800
Luxaciones parciales	25% del monto de reparación no quirúrgica
Fracturas	Reparación no quirúrgica/quirúrgica³
Cadera	\$3,000/\$6,000
Pierna	\$2,500/\$5,000
Tobillo	\$1,800/\$3,600
Rótula	\$1,800/\$3,600
Pie excluye dedos, talón	\$1,800/\$3,600
Parte superior del brazo	\$2,100/\$4,200
Antebrazo, mano, muñeca excepto dedos	\$2,500/\$5,000
Dedo de la mano, del pie	\$400/\$800
Cuerpo vertebral	\$3,360/\$6,720
Procesos vertebrales	\$1,440/\$2,880
Pelvis excepto Coxis	\$3,200/\$6,400
Coxis	\$400/\$800
Huesos de la cara excepto la nariz	\$1,200/\$2,400
Nariz	\$600/\$1,200
Mandíbula superior	\$1,500/\$3,000
Mandíbula inferior	\$1,440/\$2,880
Clavícula	\$1,440/\$2,880
Costilla o costillas	\$400/\$800
Cráneo – simple excepto los huesos de la cara	\$1,400/\$2,800
Cráneo – deprimida excepto huesos de la cara	\$3,000/\$6,000
Esternón	\$360/\$720
Omóplato	\$1,800/\$3,600
Fracturas con minutas	25% del monto de la reducción cerrada

Los beneficios por laceración son un total de todas las laceraciones por accidente.

² La reparación no quirúrgica de una articulación completamente separada puede denominarse en la documentación de su póliza una "reducción cerrada". La reparación quirúrgica de una articulación completamente separada puede denominarse en la documentación de su póliza una "reducción abierta".

³ La reparación no quirúrgica de una fractura puede denominarse en la documentación de su póliza una "reducción cerrada". La reparación quirúrgica de una fractura puede denominarse en la documentación de su póliza una "reducción abierta".

Muerte y desmembramiento accidental

Su cobertura también incluye beneficios por muerte y desmembramiento accidental. Esto significa que si sufre una lesión grave o fallece debido a un accidente, se pueden aplicar beneficios adicionales. Consulte la tabla a

continuación para más detalles. Un “medio de transporte público” es un transporte comercial que opera en un horario regular, entre puntos o ciudades predeterminados (como un autobús o una ruta aérea).

Beneficios por fallecimiento accidental

Accidente de pasajero en un medio de transporte público

Empleado	\$100,000
Cónyuge	\$50,000
Hijos	\$25,000

Otro accidente

Empleado	\$50,000
Cónyuge	\$20,000
Hijos	\$10,000

Beneficios por desmembramiento accidental

Pérdida de ambas manos o ambos pies o de la vista en ambos ojos	\$28,000
Pérdida de una mano o de un pie Y de la vista en un ojo	\$22,000
Pérdida de una mano Y un pie	\$22,000
Pérdida de una mano O un pie	\$12,500
Pérdida de dos o más dedos de la mano o del pie	\$1,800
Pérdida de un dedo de la mano o de un pie	\$1,250

Exclusiones y limitaciones

Las exclusiones estándar para el Certificado, el seguro contra accidente para cónyuge, el seguro contra accidente para hijos y el seguro por AD&D se muestran a continuación. (Puede variar de un estado a otro). Para una descripción completa de los beneficios, exclusiones y limitaciones disponibles para usted, consulte su certificado de seguro y cualquier anexo del mismo.

No se pagan beneficios por ninguna pérdida causada en su totalidad o directamente por ninguna de las siguientes razones*:

- Participación o intento de participación en un crimen o actividad ilegal.
- Accidente mientras la persona cubierta opera un vehículo motorizado estando intoxicado. Intoxicación significa que el contenido de alcohol en sangre de la persona asegurada alcanza o excede la presunción legal de intoxicación conforme las leyes del estado donde ocurrió el accidente.
- Suicidio, intento de suicidio o lesión autoprovocada de manera intencional, ya sea en su sano juicio o no.
- Guerra o cualquier acto de guerra, ya sea declarada o no declarada, aparte de los actos de terrorismo.
- Pérdida sufrida en el servicio activo como miembro de las fuerzas armadas de cualquier nación. Nosotros reembolsaremos, al recibir aviso por escrito de dicho servicio, cualquier prima recibida correspondiente a cualquier período no cubierto como resultado de esta exclusión.
- Alcoholismo, abuso de drogas, uso indebido de alcohol o consumo de drogas que no esté supervisado por un médico.
- Ser pasajero de o conducir cualquier vehículo automotor durante una carrera, un espectáculo acrobático o pruebas de velocidad.
- Operar o capacitación para operar o prestación de servicio como miembro de la tripulación de, o saltar, usar paracaídas o hacer caída libre de, cualquier aparato aéreo o globo aerostático, incluyendo los que no son propulsados por motor. Volar como pasajero que paga boleto no está excluido.
- Involucrarse en parapentismo, lanzarse amarrado a una cuerda elástica, paracaidismo, planear, planear a vela, parakiting, surfear en el aire o cualquier actividad similar.
- Practicar para, o participar en cualquier concurso competitivo atlético profesional o semiprofesional por los cuales se reciba cualquier tipo de compensación o remuneración.
- Cualquier enfermedad o proceso degenerativo causado por una enfermedad.

*La definición y exclusiones/limitaciones pueden variar según el estado.



¿Listo para inscribirse?

Las instrucciones para inscribirse serán proporcionadas por su empleador. Si tiene preguntas adicionales antes de inscribirse, llame a:

- Servicio al cliente de Voya Employee Benefits al (877) 236-7564

La póliza de seguros que se ofrece está disponible solo en inglés, y constituye el documento oficial. Cualquier información en español se proporciona solamente con fines informativos, y no se deberá interpretar como una modificación o un cambio a la póliza de seguros.

The insurance policy being advertised is available only in English. The policy is the official, controlling document. Any information provided in Spanish is for informational purposes only, and shall not be construed to modify or change the insurance policy.

Esto es sólo un resumen de los beneficios. Se suministrará una descripción completa de los beneficios, las limitaciones, las exclusiones y la rescisión de la cobertura en el certificado de seguro y los anexos. Toda la cobertura está sujeta a los términos y condiciones de la póliza grupal. Si existe alguna discrepancia entre este documento y los documentos de la póliza grupal, regirán los documentos de la póliza. Para mantener la cobertura en vigencia, las primas son pagaderas hasta la fecha de rescisión de la cobertura. El Seguro contra accidentes es suscrito por ReliaStar Life Insurance Company (Minneapolis, MN), miembro de la familia de compañías de Voya®. Formulario de Póliza #RL-ACC3-POL-16; Formulario de Certificado #RL-ACC3-CERT-16; y Formularios de Anexos: Formulario de Anexo de Seguro contra accidente para cónyuge #RL-ACC3-SPR-16, Formulario de Anexo de Seguro contra accidente para hijos #RL-ACC3-CHR-16, Formulario de Anexo de Beneficio de bienestar #RL-ACC3-WELL-16, Formulario de Anexo de Seguro por muerte y desmembramiento accidental (AD&D) #RL-ACC3-ADR-16, Formulario de Anexo de Seguro contra accidente catastrófico #RL-ACC3-CAR-16, Formulario de Anexo de Ingresos por incapacidad por accidente fuera del trabajo #RL-ACC3-DIR-16, Formulario de Anexo de Seguro de ingreso hospitalario por enfermedad #RL-ACC3-HCR-16, Formulario de Anexo de exoneración de primas #RL-ACC3-WOP-16, Formulario de Anexo de Continuación de seguro #RL-ACC3-CNT-16. Los números de formulario, las cláusulas y la disponibilidad pueden variar por estado y el plan del empleador.

1222304

Solo ACC2

Fecha de preparación: 07/28/2022

212309-08152020